

Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO
No. OFICIO:	OP/DU/801
	13/12/2021

**DESARROLLADORA CARPIN S.A DE C. V
P R E S E N T E.**

En atención a su solicitud para autorización de traslado de dominio sobre los inmuebles [REDACTED]

[REDACTED] se emite lo siguiente:

Fraccionamiento que cuenta con autorización de lotificación expedida por el H. Ayuntamiento mediante oficio No.9770, de fecha 26 de marzo de 2021.

Esta Dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano, en uso de sus facultades que les confieren los artículos 71, 80, 81, 87 y 89 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en la Gaceta Oficial de fecha 07 de Mayo de 2012, tiene a bien extender la presente:

AUTORIZACION DE TRASLADO PARCIAL DE DOMINIO PARA LOS INMUEBLES UBICADOS DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO CABO ALTO 24, EN MANZANA 1 LOTES 2, 3 Y 4 Y MANZANA 2 LOTE 3, EN EL MUNICIPIO DE TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VERACRUZ.



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
Av. Juárez esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800
Tels. (783)8345361 - 8345362